- República cisalpina.— Anexiones por el tratado de Campoformio;
- de las siete islas Jónicas; su reconocimiento (Amiens, 1802): LVIII.
- de Venecia.—División de sus territorios (Campoformio, 1717): XIV.
- helvética.-Transformación de Suiza en ella: LV.
- Republica de Liguria.—Comprendida en el tratado de Luneville: LVI.—Unida á Francia: LXI.
- Holandesa.-Origen: XIII.
- Partenopea.-Transformación de Nápoles en ella: XV.
- Romana.-Transformación de Roma en ella: LVI.
- Rios internacionales. Disposiciones del Acta final de Viena, de 1815, en cuanto afecta á su navegación: LXXXVI.
- Rumelia Oriental (Provincia de la).—Estipulaciones del tratado de Berlin, 1878: CXXXVII.—Su constitución: CXL.
- Rumenia.—Reconocimiento de su independencia y estipulaciones á ella relativas, según el tratado de Viena, de 1878: CXXXVI.
- Rungen (Isla de).—Cedida por Suecia á Dinamarca; después por Dinamarca á Prusia: LXXIV.
- Ryswyk (Paz de), de 1697: XXVI.-Pone fin á la guerra de Orleans: id.

Sabova. - Cedida á la República francesa (París, 1797): LIV.

- Vuelve al Rey de Cerdeña (Acta de Viena, de 1815): LXXXIV.
- Su neutralidad: id.
- Determinación de sus confines (París, 1815): LXXXVIII.
- Cedida á Francia: CV.
- Schlesvig Holstein (Ducados de).—Cuestiones referentes á ellos: CVIS y sig.—Tratados que se les refiere: Viena, 1864: CVII; Gastein, 1865: CX; Nikolsburgo, 1866: CXIII; Praga, 1866: CXIV.

Schmalkalda (Convenio de), de 1530: XII.—Liga de 1531: id.

Schonbrunn (Tratado de), de 1809, entre Napoleón y Austria: LXIX.

- Sajonia (Electorado de). —Transferido de la línea Ernestina á la Albertina: XII.
- (Reino de).-Tratado de Praga, 1886: CXVI.

Samogiria.—Ocupada por Rusia en el reparto de Polonia: LII.

San Salvador (Tratado de), de 1889, de conferación entre Repúblicas de la América Central: CLVIII.

Santa Alianza (Tratado de la), de 1815, entre Austria, Prusia y Rusia: XC.

- Francia entra á formar parte: xc.
- Congreso relativo á la intervención armada: CXI.

Santa Lucia.—Retenida por Inglaterra (París, 1814): LXXIX.

San Ildefonso (Tratado de), de 1796, de alianza entre Francia y España: LII.

- Idem de 1800: LVIII, LXI y sig.

San Estéfano (Tratado de), de 1878, entre Rusia y Turquía: CXXVII.

Senegal.—Retrocesión á Francia por la Gran Bretaña: XLIX.

- Servia. Obtiene administración interna propia (Bukarest, 1812):
- Estipulaciones que se la refieren en el tratado de París, 1856: c.
- Reconocimiento de su independencia y estipulaciones del tratado de Berlín, 1878: CXXXV y sig.
- Sicilia (Isla de).—Cedida al Duque de Saboya: XXXIII.—Cambiada por Cerdeña: XXXVII.
- Sociedad internacional.—Nueva dirección impresa á su organización por el tratado de París de 1856: VIII.—Para proveer á su ordenación jurídica ha de atribuirse á los Congresos la autoridadde proclamar el derecho común y de velar por su observancia: CLX.

Sttetino.-Cedido por Suecia á Prusia: XXXVIII.

Strasburgo.-Tomada por Luis XIV, en 1681: XXVI.

Suez (Canal de).—Tratado de Constantinopla, 1888, para su navegación: CXLIII y sig.

Suiza.—Le es reconocido el derecho á vivir independiente (Vestfalia, 1648): XVII.—Transformada en República helvética: Lv.—Posición del Acta final de Viena, de 1815: LXXXIV.—Su neutralidad: td. y LXXXVIII.

Sund y Belts.—Tasa del tránsito por ellos cedida por Suecía á Dinamarca: XXXVIII.

Supremacia comercial (Política de la): v y sig.

Tabage. - Retenida por Inglaterra (París, 1814)): LXXIX.

Tarifas aduaneras (Publicación de las).—Convenio de Bruselas, de 1890: CLVI.

Tenda (Condado de).-Cedido á la República francesa: LIII.

Terra Nova.—Cedida por Francia á la Gran Bretaña (Utrech, 1713): XXXI.

Teschen (Tratado de), de 1779, entre Federico el Grande de Prusia y María Teresa de Austria: XLVIII.

Texas.—Cesión á los Estados Unidos: XCVIII.

Thorn.—Ocupada por Prusia en el reparto de Polonia: LI.

Tiflis (Tratado de), de 1829, entre Rusia y Persia: XCIII.

Tilsit (Tratado de), de 1807, de alianza entre Napoleón y Rusia: LXVI y LXX.—Artículo secreto: LXVIII.

 Idem de 1807, de paz entre Rusia y Prusia y Napoleón: LXIV y sig.— Sus artículos secretos: LXVII.

Tirol.—Cedido por Austria á Baviera (Presburgo, 1805): Lxtv.

Telentino (Tratado de), de 1797, entre Francia y el Papa: LIV.

Toplitz (Tratado de), de 1813, entre la Gran Bretaña, Prusia, Rusia y Austria contra Napoleón: LXXVII.

Toscana.—Restituída á la Casa de Lorena (Acta de Viena, de 1815):

Tourkmantchai (Tratado de), de 1829, entre Rusia y Prusia: xciv.

Trente.—Cedida por Austria á Baviera (Presburgo, 1805): LXIV.

CCV

Tribunal arbitral entre Repúblicas de la América Central: CLIX.

Trieste.—Cedida por Austria á Napoleón I (Schönbrunn, 1809): LXX.

Trinidad.—Cedida á la Gran Bretaña por España (Amiens, 1702):

Triple alianza (Tratado de la), de 1668, entre Inglaterra, Holanda y

— Idem de 1717, entre Francia, Gran Bretaña y Holanda: XXXVII.

Tropom (Congreso de), de 1820, entre Austria, Prusia y Rusia: XCI.

Turin (Tratado de), de 1860, entre Cerdeña y Francia; de cesión de Saboya y de los alrededores de Niza: CIII.

Turquía asiática. — Disposiciones del tratado de Berlín, de 1878:

- Europea. - Estipulaciones del tratado de Berlín, 1878: CXXXIII.

Ulm (Tratado de), de 1620: XIV.

Union evangélica.—Su objeto: II.

Internacional, para la protección de la propiedad industrial: CL. Idem para la protección de la propiedad literaria y artística: CLIV.

Unkiar-Skelessi (Tratado de), de 1833; de alianza entre Rusia y Tur-

Utrecht (Paz de), de 1713-14: XXX y sig.

Pone fin á la guerra de Sucesión española: XXX.—Sus estipulaciones más importantes: XXXI y sig.

— (Unión de), de 1579; origen de la República holándesa: XIII.

Walaquia.—Restituída á Turquía por el tratado de Kutschuk, 1774; XLV.—Pactada su cesión á Rusia entre Napoleón y Alejandro I (Erfurth, 1808): LXIX.—Elección del Ospodaro: XC.—Estipulaciones que se le refieren en el tratado de París de 1856: C.

Warsovia.—Ocupada por Prusia en el reparto de Polonia: L.—El Gran Ducado de Varsovia unido á Rusia como Reino de Polonia (Acta de Viena de 1815): LXXX.

Venecia (República de). - División de su territorio (Campoformio, 1797): LIV.

Werona (Congreso de), de 1822, entre Austria, Prusia y Rusia: XC.

Wersailles (Tratado de), de 1783, entre la Gran Bretaña, Francia y España: XLVIII.

Vestfalia (Reino de).—Su formación: LXVI.

— (Tratado de).—Proclama la separación de los intereses de la Iglesia y del Estado: 11.—En él empieza la historia moderna del derecho internacional: id.—No resuelve el problema del equilibrio jurídico: td.—Sus principales disposiciones: XV.—Relativo á Suecia: XVII.— A la Dieta imperial: XVIII.—A la religión: td.—Cómo facilita su desarrollo á Prusia: XX.

Viena (Tratado de), 1735 1738, entre Francia y el Imperio: XXXIX. - Idem de 1809, entre Napoleón y Austria: LXX.

- Idem de 1815.=V. Congreso de Viena.

- Idem de 1864, entre Prusia, Rusia y Dinamarca: CVIII y sig.

Wiena (Tratado de), de 1866, entre Austria y Francia: CV, CXII. - Idem de 1866, de paz entre Italia y Austria: civ.

- Idem de 1866, entre Austria y Francia: civ.

Villafranca (Preliminares de la paz de), de 1859: CIII.

Wolinia. - Ocupada por Rusia en el reparto de Polonia: LI.

Washington (Tratado de), de 1871, entre Inglaterra y los Estados Uni-

Wheaton.—Sobre la paz de Vestfalia: XX.

Wittemberg (Capitulación de), de 1547: XII.—Transferencia del Electorado de Sajonia de la línea Ernestina á la Albertina: td.

Wurtenberg.-Su transformación de Electorado en Reino: LXIII.

Zurich (Tratado de), de 1859, entre Austria y Cerdeña, entre Austria y Francia, y entre Austria, Cerdeña y Francia: CIII y sig.

